

140

tañon para dho año, à los Señores D. Pasqual de Aguado, Reg.
y Joseph Merulo, Jurado.

De feria } La Ciudad nombra por Cavalleros Comisarios de feria para dho
año, à los S. D. Antonio Rocamora y Ferrer, D. Jph Tomasio Lopez
Oliver, D. Jph Sanchez, el Cavallero Procurador General, y Sci-
colas Luico, Jurado.

De Cavalleria } La Ciudad nombra por Comisarios de Cavalleria, à los S. D. Fran.^{co}
fontes, D. Juan Furon, Regidores, y Nicolas Luico Jurado.

Del Matadero } La Ciudad nombra por Comisarios del Matadero para dho año,
à los S. D. Luis Manchiron Regidor, y Jph Merulo Jurado.

De la Cava de lo } La Ciudad nombra por Comisarios de la Cava de Comedias p.
mediar } con reparos que se oprimen en ella, à los S. D. Matheo Zavallos,
y Jph Merulo, Jurado.

Del Malecon } La Ciudad nombra por Comisarios del Malecon para dho año
à los S. D. Fran.^{co} fontes, Regidor, y Nicolas Luico Jurado.

De Sangonera } La Ciudad nombra por Comisarios de Sangonera para dho
año, à los S. D. Geronimo Zamaldona, Regidor, y Eugenio Ca-
rrascosa Jurado.

De Neuve } La Ciudad nombra por Comisarios del Abasto de Neuve p.
dho año, à los S. D. Fran.^{co} fontes, D. Fran.^{co} Thomas Montiso,
Regidores, y Eugenio Carrascosa, Jurado.

De Alamedas } La Ciudad nombra por Comisarios de las Alamedas p.
para dho año, à los S. D. Fran.^{co} Thomas Montiso, Regidor, y
Nicolas Luico, Jurado.

De Hauinda } La Ciudad acuerda se suspenda el nombramiento de Co-
misarios de Hauinda.

De Tequas } La Ciudad nombra por Comisarios de Tequas para dho
año, à los S. D. Matheo Zavallos, D. Jph Sanchez de